

**CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA  
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 002-2021-AMAG  
EN EL MARCO DEL DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021**

ACCIÓN		ABRIL										MAYO				
		21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5
1	Publicación de Convocatoria en el Portal Talento Peru - SERVIR															
2	Publicación de la convocatoria en página institucional de la Academia de la Magistratura. <a href="https://www.amag.edu.pe/Informacion/Oportunidadlaboral">https://www.amag.edu.pe/Informacion/Oportunidadlaboral</a>															
3	Postulación Virtual en el Sistema de Selección de Recursos Humanos. <a href="https://registro.amag.edu.pe/SSP">https://registro.amag.edu.pe/SSP</a> Remisión del Curriculum Vitae documentado, incluyendo los formatos de Declaración Jurada															
4	Evaluación de la ficha de postulación y publicación de aptos															
5	Evaluación Curricular y publicación de Cronograma de entrevista personal															
6	Entrevistas Personales															
8	Informe Final															
9	Publicación de Resultados Finales															
10	Suscripción de Contrato															

**CONSIDERACIONES:**

1. El presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de registrar su postulación en el aplicativo debiendo verificar la información y documentación que adjunta no pudiendo modificar posteriormente su postulación.
3. El registro de inscripción comienza a las 00:00 horas del día 26/04/2021 hasta las 17:00 horas del día 27/04/2021 indefectiblemente.
4. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente concurso CAS.
5. Las consultas referidas al presente proceso de selección CAS, deberán dirigirse al correo electrónico [seleccionrrhh@amag.edu.pe](mailto:seleccionrrhh@amag.edu.pe)